

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**CUARTO PERÍODO ORDINARIO**

**XLV LEGISLATURA**

**ACTA 197**

**5 de julio de 2004**

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS .....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
04° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE POLÍTICO NACIONALISTA RENÁN PERAZA.....	5
VECINOS DE ECILDA PAULLIER SUGIEREN COLOCAR LOMADAS DE GOMA EN LA AVENIDA ARTIGAS .....	5
Exposiciones del señor edil Pinaluba.	
FALTA SEÑALIZACIÓN ADECUADA EN LOS CENTROS DE ESTUDIO Y SALUD.....	6
Exposición del señor edil Poggio.	
HUMEDALES DEL RÍO SANTA LUCIA DECLARADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS COMO "ZONA DE DESASTRE AMBIENTAL" .....	6
Exposición del señor edil Furtado.	
VECINOS DE RAIGÓN SOLICITAN FINALIZACIÓN DE CORDÓN CUNETA.....	7
MINISTRO CÁCERES ANUNCIA QUE LA ROTONDA PROYECTADA PARA LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 11 Y 45 NO SE VA A CONSTRUIR .....	7
VECINOS DE MEVIR DE CARRETA QUEMADA SOLICITAN INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ.....	7
CARRETERA A RINCÓN DE LA TORRE EN PÉSIMO ESTADO.....	7
Exposiciones del señor edil Geribón.	
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS .....	8
OBRAS NECESARIAS EN EL CAMINO GUAYCURÚ.....	8
Exposiciones de la señora edila Quevedo.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	8
Hora 21.00	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	8
Hora 21.02	
◆ ENTREGA DE PLACAS.....	8
Por una resolución tomada por la Junta se hace efectiva la entrega de la placa a los señores ediles Alexis Bonnahón, Carlos Rodríguez y Hugo Poggio, que fueron los integrantes de la Mesa en el período comprendido entre el 13 de julio de 2002 y el 12 de julio de 2003.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan informes	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay asuntos pendientes para considerar	
◆ REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMES.....	9
La señora edila Cabrera y el señor edil Echegorri reiteran los pedidos de informes solicitados el 10 de junio de 2004 y el 26 de mayo respectivamente. Se votan afirmativamente.	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....	9
1a) MOCIÓN URGENTE:" Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y actas números 192, 193, 194, 195 y 196. Washington Miranda, Daniel Bentancor, Yarwynn Silveira, Oscar Ostazo.Ediles."	
2a) MOCIÓN URGENTE: "Para exponer en Sala sobre el anteproyecto de ley presentado ante el Parlamento por doce Gremiales de la Producción, Pequeñas y Medianas Empresas y del Gremio Bancario, el cual apunta a dar una solución global para las carteras vinculadas a los Bancos en liquidación y para los ahorristas de los mismos. Silvia Cabrera. Edila."	
3a) MOCIÓN URGENTE: "Para exponer en Sala sobre la desnutrición infantil en el departamento. Washington Miranda. Edil".	
Se votan afirmativamente la inclusión de las tres mociones. Se pasa a considerar la primer moción urgente, aprobándose todos los informes y actas que figuran en la moción. Se pasa a considerar la segunda moción. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
APARTADO III : Aprobación de actas.....	9
Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de las actas números: 192, 193, 194, 195 y 196	



APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....9  
Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de los informes que figuran en el Repartido

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Hora 21.48

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 13**

No habiendo quórum, se levanta la sesión.Hora 22.06

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de julio del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe  
Presidente

Erwin Klaassen  
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera (parte), Norma Stéfano y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Fernández, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Oscar López (suplente-parte), Juan Echegorri (parte), Walter Peluffo, Washington Miranda, Ariel Furtado (suplente- parte), Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

**Faltan, con licencia**, los señores ediles José Pedro Sfeir y Juan Carlos Alfaro.

**Faltan, sin aviso**, la señora edila Rossana Reyes y el señor edil José Luis Falero.

**Actúa en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

**Responsable compaginación:** Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 197/04.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: es solamente para una aclaración. Quisiera saber, con relación al asunto N° 18, si sólo vino la nota de la Comisión Departamental del Patrimonio de Paysandú o hay algún material del que se pueda disponer.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Posee material adjunto, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Está a disposición en Secretaría?

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Exactamente.

Continuamos con los asuntos entrados. Por Secretaría se dará cuenta.

(Se da de los siguientes:)

- 19) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 21) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 22) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 23) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 24) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 25) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Fuera del Orden del Día ha llegado el Oficio N° 2633/2004 de la Intendencia Municipal de San José. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"San José, 1° de julio de 2004.  
Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Rubén A. BACIGALUPE  
Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*La Comisión de Apoyo al Hospital de San José, oportunamente, solicitó de esta Intendencia la donación de cámaras de video en desuso que pudieran existir, con la finalidad de mejorar el actual sistema de supervisión del nosocomio. Consultado nuestro Inventario, resulta la existencia del material que se detalla en desuso y que es voluntad de este*



Ejecutivo donar al Hospital Departamental, a través de la mencionada Comisión de Apoyo. Solicitamos entonces del Deliberativo Comunal el otorgamiento de la autorización legal correspondiente.

-siete cámaras de video marca RCA, de 220 volts, 16 Watts, 50 Hz, modelos TC, 1000 LX, series números : BOO3356; BOO1534; BOO3558; BOO1601; BOO1531; BOO1806; BOO3554.

-monitor marca Teleor modelo TC 1210.

-conmutador para ocho canales.

Saludan a usted muy atentamente

Juan A. CHIRUCHI  
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA  
Secretaria General"

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen)- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las reuniones de plenario y comisiones.

(Se lee:)

"A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 18/6/04: faltan, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir, Nelson Hernández, Julio Giménez y Luis Canale.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 29/6/04: faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y el señor edil Hugo Poggio.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 30/6/04: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Erwin Klaassen y Hugo Poggio; faltan, sin aviso, la señora edila Norma Stéfano y los señores ediles Daniel Bentancor, Juan Echegorri y Horacio González.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 30/06/04: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Erwin Klaassen, Hugo Poggio y Juan Rodino; sin aviso, la señora edila Norma Stéfano y los señores ediles Daniel Bentancor, Juan Echegorri y Horacio González."

am.

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

#### ◆ 4° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE POLÍTICO NACIONALISTA RENÁN PERAZA

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Este 30 de junio pasado se cumplieron cuatro años de la desaparición física del dirigente político nacionalista Renán Peraza Pistón.

Renán nació en San José y su infancia transcurrió junto a su familia en un tambo en la zona de Belastiquí. Cuando tenía catorce años consiguió

su primer trabajo en un taller de Pueblo Nuevo. Cuenta la historia que Renán se entusiasmó mucho con la hija del dueño del taller, motivo por el cual éste al enterarse entró en cólera y le pidió que se marchara a la brevedad.

Luego, parte con sus padres hacia Carreta Quemada donde adquirieron su propio tambo. Renán ayudaba a su padre con el tambo y viajaba diariamente a San José a estudiar "Banco y Administración". Esta preparación le sirvió para desempeñarse en la DGI y en la Junta Local de Villa Rodríguez.

Con 17 años comenzó su tarea gremialista rural y dio sus primeros pasos políticos junto al Movimiento Ruralista que contribuyó al triunfo nacionalista de 1958; fue en esa época, en esa efervescencia que da la militancia, en donde conoció a su esposa María Esther.

Luego, pasa a desempeñarse en el Palacio Legislativo y comienza a cultivar una profunda amistad y relación política con Alberto Rapetti Cabrera; después, nace su única hija Verónica.

En 1971 fue electo edil departamental y el 23 de febrero de 1973 asume como Presidente de la Junta Departamental de San José.

En 1984 es candidato a Intendente y su importante votación le valió el reconocimiento nacional y es nombrado Director de UTE.

En 1989 nuevamente es candidato a Intendente y esta vez lo confirman como Director de UTE, pero también es nombrado Vicepresidente.

En 1994 reitera su candidatura municipal y una vez más es designado Vicepresidente de UTE.

Como Director de UTE fue junto al Doctor Alberto Volonté uno de los mayores impulsores de la electrificación rural de nuestro país y también, de manera muy especial, en San José con más de seiscientos kilómetros de red sólo en nuestro departamento.

También, fue reconocido internacionalmente al ser nombrado Presidente de la Confederación Latinoamericana de Electrificación Rural (CLER).

En 1999 ya no se presenta como candidato político y pese a saber de su enfermedad trabaja y lucha realizando un esfuerzo increíble por su Partido Nacional.

El 30 de junio de 2000, luego que transcurrieron todas las instancias políticas, internas, nacionales, balotajes, municipales, muere como diciendo: "Bueno, ahora, sí, me puedo retirar tranquilo, he ayudado hasta el final y he intentado transmitir mis experiencias a otros queridos compañeros y me voy feliz de ver nuevamente al querido partido gobernando en San José".

En esta instancia, señor Presidente, quiero recordar a este querido caudillo nacionalista, con quien, en lo personal, tuve la fortuna de cultivar una gran amistad y compartir enormes experiencias políticas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental y a sus familiares directos.

#### ◆ VECINOS DE ECILDA PAULLIER SUGIEREN COLOCAR LOMADAS DE GOMA EN LA AVENIDA ARTIGAS

Por último, quiero hacer referencia a los canteros que están colocados, a lo largo de toda la avenida principal, concretamente, en la avenida Artigas de Ecilda Paullier, en la Quinta Sección; allí, lamentablemente- y aclaro que esta iniciativa en principio a nosotros nos pareció bastante acertada-, últimamente, como que le han tomado el punto y en vez de disminuir la velocidad, algunos conductores,



no todos, con poca responsabilidad, lo que están haciendo- sin disminuir la velocidad- es jugar carreras en zigzag. Los vecinos dicen que sería interesante volver a estudiar el tema para aminorar y evitar reiterados choques contra los canteros que se vienen realizando con los deterioros correspondientes. También, sugieren la posibilidad de poner lomadas de goma- y no de hormigón armado-, que son mucho menos agresivas y que cumplen, sí, con el importante objetivo de hacer que el conductor disminuya la velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los medios de comunicación de la ciudad de San José, a Nueva Helvecia y al señor Intendente Municipal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

◆ **FALTA SEÑALIZACIÓN ADECUADA EN LOS CENTROS DE ESTUDIO Y SALUD.**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy, como siempre, me voy a referir a un tema de Rincón de la Bolsa, concretamente, estoy solicitando que se señalicen los centros de estudio, en la Ruta 1, vieja, y también las zonas en donde hay jardines de infantes, guarderías y escuelas que no están sobre la ruta, pero que igual pueden llegar a ser un peligro.

Hemos reclamado, desde hace mucho tiempo, que enfrente de todos esos centros de estudio o de salud, por ejemplo, debe haber una señalización adecuada para alertar a la gente que transita- y , a veces, con demasiada carga o a gran velocidad- por allí. Además, por la noche no hay una señalización y durante el día tampoco es adecuada la que existe en lo que respecta a cada uno de estos centros que cito. Es más, en toda la Ruta 1, vieja, en la parte que atraviesa Rincón de la Bolsa, justamente, por el medio, ni siquiera está marcada la línea central; me refiero a las líneas laterales blancas que comúnmente uno ve en casi todas las rutas, allí son, prácticamente, inexistentes y sabemos que esto se agrava por la falta de iluminación.

En definitiva, estoy haciendo un resumen de los problemas que hemos planteado continuamente, no sólo en los centros de estudio, sino en el tránsito en general.

En los días de lluvia es común, cuando ha habido accidentes, que la gente ni se percate de que está circulando a contramano debido a la falta de señales que son, prácticamente, obligatorias en todas las rutas.

Hoy, intento contar con el apoyo del Cuerpo para tratar de que este tema se considere en forma particular y no simplemente a través de una Media Hora Previa, pues esto ya lo he hecho repetidas veces y no me ha dado el resultado esperado.

Entonces, si es así y da el tiempo, pierda cuidado, señor Presidente, que les voy a informar, porque es bastante y preciso el material que tengo; pero, en general, lo que ocurre es que no se han hecho las señalizaciones correspondientes en virtud de nuestros reclamos y por eso la población de Rincón de la Bolsa sigue pagando con vidas esta problemática. Justamente, hace pocos días un niño de seis años- y no sobre la ruta- a la salida de una escuela de Delta del Tigre perdió la vida. Al respecto, uno no puede sacar conclusiones mágicas, pero si hubiera trabajado quien correspondía en el tema con las medidas de

prevención esto se podría haber evitado; además en esta zona- que no pertenece a la Ruta 1, vieja- los centros de estudio están mal señalizados; parece que las autoridades de la Educación no han tenido en cuenta el peligro que esto podría traer al realizar un anexo de la escuela a doscientos metros de distancia cuando se trata de un Jardín de Infantes, en donde los niños llegan de la mano de sus hermanos mayores, quienes, después, para ir a la escuela tienen que transitar por un lugar que no tienen veredas, ni señales de precaución alguna.

Por eso, como confío de que este tema se pueda tratar hoy en el Plenario lo que quiero hacer es una pequeña reseña.

Tenemos datos precisos sobre los cientos de accidentes que han ocurrido en estos cuatros años, una docena de víctimas fatales, decenas de heridos con las secuelas que todos sabemos.

Hoy en día, la gente está especialmente conmovida por un accidente que, por suerte, no se cuenta hoy entre los fatales; pero, sí es de una especial gravedad, pues parecería que puede haber posibilidad de que esta persona padezca algunas secuelas, lo cual se da por descontado. Este accidente fue enfrente al liceo de Rincón de la Bolsa, que está en el kilómetro 27, y esto se hubiera evitado si hubiéramos tenido una respuesta a los reclamos que desde hace mucho tiempo venimos pidiendo. La gente se ha movilizado de una forma muy especial por lo acontecido recientemente con cortes de ruta- y esto siempre lo he cuestionado, pues no reditúa en lo que todos quieren; pero creo que ahora hasta estaría dispuesto en acompañar esto si así podemos llegar a tener una solución a todos nuestros reclamos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de Área Metropolitana, al Ministerio de Salud Pública, a los Centros de Salud de Rincón de la Bolsa, a las Comisarias Segunda y Décima, y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwinn Klaassen).- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Furtado.

◆ **HUMEDALES DEL RÍO SANTA LUCIA DECLARADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS COMO "ZONA DE DESASTRE AMBIENTAL"**

SEÑOR ARIEL FURTADO.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme a imágenes y frases que fueron utilizadas en la pasada campaña de las Elecciones Internas. Por ejemplo, en el departamento de Canelones vimos en una columnera que figuraba primero el nombre de un candidato por ese departamento, Lacalle Pou, y abajo figuraba el nombre del Intendente de San José, Juan Chiruchi; y entonces pensé: cuánto talento desperdiciado, porque primero aparecía el patriado y después el plebeyo rico.

También, el señor Intendente de San José en oportunidad de efectuar un discurso en Playa Pascual decía: "...Nosotros somos otra cosa, estamos en la otra vereda...", refiriéndose a las diferencias internas del Partido Nacional, entre el herrerismo y Larrañaga. Y yo creo que sí, que tiene razón, estamos en la otra vereda; el sistema político uruguayo se define básicamente en dos veredas: liberales de izquierda y liberales de derecha; los discípulos de Hayek, los neoliberales que, si por



ellos fuera, privatizarían hasta el aire, y los seguidores de Keynes, el Estado de bienestar, el Estado que protege, que asiste...

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Perdón, señor edil, en la Media Hora Previa no se pueden hacer alusiones personales.

SEÑOR ARIEL FURTADO.- Es una introducción, señor Presidente.

Yo creo que hay un hilo conductor que no debe dejarse de lado. Por ejemplo, en el año 98 se firmó un acuerdo entre las Intendencias de Montevideo y San José referente a la gestión de los humedales del río Santa Lucía y por diferencias políticas no se llevó a cabo. También hubo acuerdos internacionales como la Convención RAMSAR que no ha sido respetado. Rincón de la Bolsa posee sólo una parte de ese humedal; en realidad, en términos demográficos, estaríamos hablando de más de dos millones de personas que estarían involucradas con el humedal, o sea, entre Canelones, San José y Montevideo. Sin embargo, el humedal está siendo asolado; curtiembres que vierten sus aguas residuales en él, areneras que están devastándolos. Por eso, digo, que más allá de las ideologías hay temas fundamentales que hacen a la supervivencia de la especie humana.

Recuerdo que cuando era niño mi abuelo me pasaba videos de Carl Sagan donde se hablaba, por ejemplo, de que en el universo hay cien mil millones de galaxias con cien mil millones de planetas cada una y nosotros somos un pequeño punto azul en el universo. Ustedes los maragatos saben bien de qué hablo porque este año estuvieron tres días sin poder potabilizar el agua y esto indica a qué punto ha llegado el desastre ambiental, que es a lo que me estoy refiriendo. La Facultad de Ciencias declaró a los humedales del Santa Lucía como "zona de desastre ambiental".

Entonces, es hora de que nos pongamos de acuerdo, de que algunas diferencias ideológicas queden de lado con el fin de llevar adelante una gestión apropiada, responsable y sustentable para los humedales del río Santa Lucía.

Por lo expuesto, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal de San José y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ **VECINOS DE RAIGÓN SOLICITAN FINALIZACIÓN DE CORDÓN CUNETA**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados, recorriendo la localidad de Raigón, vecinos del llamado Raigón Viejo, nos hicieron conocer un reclamo de larga data que, en parte, fue contemplado por la pasada Administración; se trata de la construcción del cordón-cuneta. Fueron varios los vecinos que nos indicaron los diferentes problemas que padecen los días de lluvia debido a los desniveles existentes, señalándonos que en algunos casos las aguas invaden las casas.

En ese sentido, solicitamos al Ejecutivo

Departamental que estudie la factibilidad de continuar con las obras del cordón-cuneta en Raigón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Fomento de Raigón, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **MINISTRO CÁCERES ANUNCIA QUE LA ROTONDA PROYECTADA PARA LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 11 Y 45 NO SE VA A CONSTRUIR**

En otro orden, señor Presidente, queremos expresar nuestra sorpresa, y la de vecinos y usuarios de Ruta 11, frente a declaraciones de prensa del señor Ministro Cáceres, con motivo de la inauguración de un tramo de esta ruta. Al ser consultado sobre cuándo comenzarían las obras de la rotonda en la intersección de las Rutas 11 y 45 contestó que allí no está prevista la referida obra. Según su criterio, técnico, sería un "salto a la muerte".

Sinceramente, señor Presidente, no salimos del asombro, porque el Ministerio, ante diversos reclamos realizados desde esta Sala buscando una solución para este peligroso cruce, informó que la solución estaría en la construcción de una rotonda. Es más, el Ministerio, hizo llegar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos un croquis de la rotonda de referencia.

Por lo tanto, consideramos inadmisibles que a esta altura - luego de muchos años de espera y pagando peaje en la peor ruta del país - a días de abandonar la cartera el Ministro Cáceres diga que no se va a construir la rotonda.

En este sentido, solicitamos al Ministerio que se revea la medida y que se cumpla con lo prometido a usuarios y vecinos de ambas rutas.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Secretario de la Presidencia de la República, doctor Raúl Lago, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, para el seguimiento del tema, a la Comisión de Vecinos del Paraje Tropezón, al Club 18 de Julio de Villa Rodríguez, al Club de Leones de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE MEVIR DE CARRETA QUEMADA SOLICITAN INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que recorriendo las viviendas de MEVIR de Carreta Quemada recibimos viejos reclamos de sus habitantes. Nos hacían saber, entonces, que esperan que la Comuna -tal cual se comprometió- proceda a instalar los picos de luz adquiridos por los vecinos. Realmente, señor Presidente, pudimos comprobar que es una gran necesidad teniendo en cuenta que los estudiantes y la mayoría de vecinos que desempeñan tareas rurales en la zona regresan tarde a sus hogares y el complejo es una verdadera "boca de lobo".

Por tanto, desde esta banca, le solicitamos al señor Intendente que estudie la posibilidad de colocar esas lámparas como forma de mejorar la calidad de vida de los vecinos de esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión MEVIR de Carreta Quemada y a la prensa en general.

◆ **CARRETERA A RINCÓN DE LA TORRE EN PÉSIMO ESTADO**



Finalizando, señor Presidente, queremos solicitarle a la Dirección de Obras de la Comuna que recorra la carretera a Rincón de la Torre para comprobar su pésimo estado. Su recuperación no significaría un gasto muy importante, más aún teniendo en cuenta que es la única salida de buena parte de la producción lechera de la zona.

Concretamente le solicitamos al señor Intendente que disponga una máquina para que realice la reparación de referencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y a la Dirección de Obras de la Comuna.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos recibido una nota de vecinos de la zona de Delta El Tigre referente a la tenencia responsable de perros. Esta nota dice lo siguiente: *"...Luego de leído el artículo expuesto a la población referente al pago del tributo, no se ha encontrado un justo equilibrio en el cobro del mismo, pues se razona que un perro o perra en manos de un ser humano y bajo responsabilidad daña del mismo modo en manos de los que tienen Carné de Asistencia de Salud Pública, como de los que no tienen, que aquel pagador fiel del tributo. Si existiera un pequeño problema social se debería estudiar y rever de forma equitativa la forma de resolverlo, por lo tanto no vemos justa la exoneración del mismo al sólo efecto de tener el Carné de Asistencia del Ministerio de Salud Pública, que es quien debe regular con certeza la defensa de la salud"*.

Señor Presidente, dado los trastornos que estos animales ocasionan en el medio con respecto a la higiene y salud ambiental, a la contaminación acústica y los accidentes, es que hacemos este planteamiento, ya que debemos lograr la tenencia responsable de las mascotas. Si es posible, solicitamos que se revea el artículo de la ley competente que exonera del pago de Patente a quienes tienen Carné de Salud Pública.

Pido que la versión taquigráfica de este tema pase a la Intendencia Municipal de San José; al Ministerio de Salud Pública; al Hospital de San José; a la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis; a la Comisión de Fomento de Delta El Tigre; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **OBRAS NECESARIAS EN EL CAMINO GUAYCURÚ**

En otro orden de cosas, vamos a referirnos a una zona rural que conocemos desde hace años por nuestra labor como maestra. Recordamos las dificultades que teníamos para llegar a dar clases a la Escuela N° 7 de Fagina, por el camino Guaycurú. Este camino, cada vez que llovía, se transformaba en un pantanal y se hacía intransitable; los arroyos cubrían los puentes y ni a nado se podía pasar por el peligro de la correntada; hasta los tractores patinaban y profundizaban las huellas en el barro. Los productores se veían imposibilitados de sacar su producción, como lo hacen hoy día. El

panorama, pues, ha cambiado radicalmente. Recorriendo la zona hemos podido comprobar el buen estado de la caminería rural y la inquietud de los vecinos que destacaban la importancia de bituminizar esta carretera, que frecuentemente está siendo embalsada.

Por otra parte, los vecinos de la zona destacan la necesidad de arreglar los puentes del Cerro y de Coronilla. Ambos se encuentran en una zona muy baja y se tapan con facilidad cuando llueve.

Los estudiantes de Enseñanza Secundaria, sobre todo en invierno, cuando han podido concurrir al liceo, de regreso, deben bajarse del ómnibus cuando llegan al puente, con el consiguiente riesgo de pasar por un lugar donde sólo se ve el agua y no los límites del puente. Estos alumnos no tienen dónde quedarse en San José y, necesariamente, deben volver a sus casas aunque llueva. El puente de Coronilla está roto y sería muy importante repararlo.

Los vecinos también han reclamado el arreglo del camino vecinal que pasa por la Escuela N° 23 de Coronilla a Paso del Rey. Esta zona está muy poblada por un número muy importante de pequeños productores dedicados principalmente a la lechería, a la quesería y a la agricultura.

Solicito que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de San José; a los encargados del Proyecto de Red Local; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa oral y escrita del departamento.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

am

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.  
(Se vota:)

**15 en 17. Afirmativa.MAYORÍA.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.00)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

**(Ocupa la presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.02)

◆ **ENTREGA DE PLACAS**

Antes de continuar con el siguiente capítulo, le voy a pedir a una funcionaria que pase a entregarle una placa a los siguientes señores ediles: Alexis Bonnahón, Carlos Rodríguez y Hugo Poggio, pues



así se estableció por resolución, en virtud de lo actuado por esa Mesa de la Junta Departamental en el Período comprendido entre el 13 de julio de 2002 al 12 julio de 2003.

(Así se hace)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan informes)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día:  
**Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMES**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: el 26 de mayo de 2004 solicitamos, a través del señor Presidente de la Junta, como corresponde, un pedido de informes al señor Intendente Municipal, el cual hasta la fecha no ha sido respondido.

Por tanto, estoy solicitando que dicho pedido de informes se reitere a través del Cuerpo, de acuerdo con lo que establece el Artículo 284 de la Constitución de la República.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el señor edil Echegorri quiero decir que el 10 de junio de 2004 también efectué un pedido de informes con relación a la Fiesta Nacional del Mate, el cual no ha sido contestado. Así que, espero que este pedido también sea apoyado por este Cuerpo para ver si por esta vía la Intendencia lo contesta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

**“1a) MOCIÓN URGENTE:**

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,

13, 14, 15, 16, 17 , 18 y actas números 192, 193, 194, 195 y 196. Washington Miranda, Daniel Bentancor, Yarwynn Silveira, Oscar Ostazo.Ediles.”

**“2a) MOCIÓN URGENTE:**

Para exponer en Sala sobre el anteproyecto de ley presentado ante el Parlamento por doce Gremiales de la Producción, Pequeñas y Medianas Empresas y del Gremio Bancario, el cual apunta a dar una solución global para las carteras vinculadas a los Bancos en liquidación y para los ahorristas de los mismos. Silvia Cabrera. Edila.”

**“3a) MOCIÓN URGENTE:**

Para exponer en Sala sobre la desnutrición infantil en el departamento. Washington Miranda. Edil”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la tercer moción urgente.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO III : Aprobación de actas.**

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de las actas números: 192, 193, 194, 195 y 196 )

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.**

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación de los informes que figuran en el Repartido)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Le voy a solicitar al Cuerpo y a la Mesa que obvie la lectura de los puntos a los efectos de que podamos avanzar más rápido, ya que todos conocemos lo que plantean cada una de las comisiones en cada caso.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**21 en 22. Afirmativa.MAYORÍA.**

Punto 1°.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**



Punto 2°.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto 3°.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto 4°.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto 5°.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto 6°.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto 7°.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto 8°.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto 9°.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: le solicito a Secretaría que dé lectura a este informe, pues no está en el Repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee:)

*“San José, 7 de junio de 2004.-*

*H. JUNTA:-*

*De nuestra mayor consideración:*

*Reunida en el día de la fecha la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras tuvo a consideración el Oficio No10809/04 de este Cuerpo, conteniendo exposición del señor Edil Carlos Rodríguez transmitiendo inquietud de vecinos de Libertad quienes solicitan cambio de nombre para la calle Gral. Medina de esta ciudad.*

*CONSIDERANDO:- que la inquietud de los vecinos entró al seno de esta Comisión el día 3 de junio del corriente año.*

*RESUELVE:- Aconsejar al Plenario de la Corporación se oficie a los vecinos de Libertad que efectuaron el planteamiento, comunicándole la fecha que entró el tema a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y que continuamos estudiando y viendo las posibilidades para realizar dicho cambio.*

*Es cuanto debemos informar.-”*

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con los siguientes puntos.

Punto N° 10.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 11.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 12.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 13.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 14.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 15.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 16.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 17.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 18.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Acta N° 193.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Acta N° 194.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD**

Acta N° 195.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD**

Acta N° 196.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar la segunda moción urgente que se incluyó.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

**“2a) MOCIÓN URGENTE:**

Para exponer en Sala sobre el anteproyecto de ley presentado ante el Parlamento por doce Gremiales de la Producción, Pequeñas y Medianas Empresas y del Gremio Bancario, el cual apunta a dar una solución global para las carteras vinculadas a los Bancos en liquidación y para los ahorristas de los mismos. Silvia Cabrera. Edila.”

cb

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: este es un tema que nos involucra directamente, creo que no es necesario explicar demasiado que nuestra presencia en Sala sería violatoria del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

Es por este motivo que queremos dejar constancia de que nos vamos a retirar de Sala, no vamos a estar presente durante el tratamiento del tema en cuestión.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Juan Echegorri)

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Este tema fue ingresado a la Junta Departamental el 14 de junio, posteriormente tuvimos ocasión de tratarlo el 21 de junio y lamentablemente la sesión quedó sin quórum. Espero, entonces, que hoy, 5 de julio, se trate y que, de ser posible, se apruebe.

En el repartido de hoy tenemos, por ejemplo, tenemos notas de dos Juntas Departamentales que se manifestaron en el mismo sentido, la de Soriano y la de Flores y creo que nosotros también podemos expedirnos de la misma manera.

En especial, me voy a referir a la exposición de motivos del proyecto de ley, porque realmente es criteriosa, clara y en ella se hace una buena

aproximación al tema; creo que todos, en general, vamos a poder entender los puntos de vista allí explicitados. Por tanto, me voy a ceñir a leer la exposición de motivos que dice:

“Los uruguayos hemos vivido los últimos años bajo las llamadas `políticas de estabilización` que han ubicado al mercado en el centro del funcionamiento de nuestra sociedad. A través del manejo del tipo de cambio, lo que se ha denominado `atraso cambiario` se logró un abatimiento de la inflación que, junto a la rebaja indiscriminada de aranceles, favoreció el ingreso masivo de productos importados. El ingreso masivo de productos importados como la pérdida de competitividad de los sectores exportadores nos llevó al déficit crónico de la balanza comercial, al desempleo y al endeudamiento externo astronómico del país, obligando a los sectores productivos a soportar la competencia desleal sin las necesarias responsabilidades y controles cuya consecuencia ha sido privilegiar la especulación financiera.

Esta política económica implantada desde la década `de atrás`, con largos períodos de atraso cambiario, junto con las tasas de interés locales muy superiores a las internacionales, se han constituido en los factores fundamentales para el sobreendeudamiento y han originado una transferencia permanente de recursos desde el sector productivo hasta el sistema financiero y los grandes importadores, en detrimento de los sectores de la producción y del trabajo.

Aquellos que se la jugaron invirtiendo para salir al exterior o enfrentar a los productos importados hoy conforman uno de los fenómenos más expresivos de la crisis socioeconómica, un universo heterogéneo de deudores de cuya conducta y posibilidades de rehabilitación productiva depende, en gran parte, el futuro desarrollo del país. Quienes se han endeudado para producir y generar riqueza, para fomentar el trabajo y la dignificación de las condiciones de la vida de los uruguayos, quienes se han endeudado para satisfacer las necesidades más elementales de la condición humana, trabajadores y familias de la producción, hoy no sólo exigen del sistema político soluciones, sino que ofrecen propuestas para resolver esta lamentable situación. Por lo tanto, el tratamiento de la misma no puede quedar librado a la discrecionalidad del gobierno, sino que debe contemplar la más absoluta transparencia, el cabal conocimiento y la participación efectiva de todos los uruguayos. El no resolver esta cuestión en forma democrática y en base al interés general, estrecha en grado sumo las posibilidades de reactivación productiva y generalización del empleo. Se trata de articular una propuesta que, además del interés específico del sector financiero del Uruguay, integre en forma compatible el interés del país en lo que refiere a la preservación de los sectores productivos, industriales, del comercio y servicios, sobre todo, aquellos con más impacto del empleo y la generación de riqueza, como es expresado en el artículo 50 de la Constitución de la República.

Debe quedar bien claro que encontrar soluciones globales al tema no significa que se pretenda igual tratamiento para todos los deudores ya que con ello se estaría profundizando una situación de injusticia que se ha venido procesando a lo largo del tiempo como consecuencia del manejo político del tema. Existen tres franjas de deudores claramente diferenciadas que merecen un tratamiento selectivo; aquellos que se endeudaron trabajando y hoy su actividad productiva o bien a mejorado en su valor y rentabilidad, gracias a la mejora de la competitividad en varias áreas de la

producción, o bien se encuentran al borde del mercado, a los cuales hay que reconvertirlos en empresas viables y sostenibles. Otro grupo son aquellas situaciones excepcionales de familias donde el impacto económico debe resolverse con soluciones que atiendan la problemática social y aquellos que obtuvieron créditos gracias a favores políticos, así como los especuladores que pudiendo, optaron por no pagar, a los cuales hay que ejecutar por los medios más rápidos e idóneos.

#### Fortalecimiento del sistema financiero.

Este anteproyecto de ley se sustenta en el interés general; se trata de articular una alternativa que, además del interés específico de salvaguarda y fortalecimiento del Banco de la República Oriental del Uruguay, integre en forma compatible el interés del país en lo que refiere a la preservación de los sectores productivos, sobre todo aquellos con más impacto en el empleo y la generación de riqueza que están comprendidas en la misión institucional del Banco.

Con referencia a los fondos de recuperación del patrimonio bancario, que está en proceso de tercerización por parte del Banco Central del Uruguay, en el marco de la Ley 17613, si bien no está concluida la adjudicación, el pliego prevé comisiones que están fuera de mercado y son rayanos en lo inhumano. Se suma a ello que las empresas precalificadas son mayoritariamente extranjeras, por lo tanto, el incentivo central de las mismas será el cobro de las comisiones sin asumir ningún compromiso con la sociedad uruguaya que sopesa las pérdidas sociales, ni la incidencia en la capacidad de producción de la riqueza nacional que derivan de una feroz carrera en prosecución de obtener cualquier acuerdo que justifique el derecho al cobro de la abultada comisión pactada.

mm

Es imprescindible que la gestión de las carteras de los bancos oficiales se procese ligada al tratamiento que se dé de los activos en función de las siguientes consideraciones. En primer lugar, debido al importante cruzamiento de personas y empresas deudoras entre estas instituciones, se daría un tratamiento diferencial para con el deudor, según el banco acreedor. En segundo lugar, se debe salvaguardar la mayor transparencia, idoneidad profesional y control democrático sobre los más de dos mil millones de dólares de activos. Un tercer aspecto a tener en cuenta es que este tema trasciende una consideración exclusivamente técnica, dado que el impacto social es enorme.

Es necesario abordar en forma urgente otros aspectos fundamentales para la reactivación del crédito y la confianza en el sistema financieros que brevemente nos atreveremos a enunciar. Reglamentar y poner en funcionamiento el seguro de los depósitos bancarios, en el marco de la Superintendencia de Protección al Ahorro Bancario, creada por la Ley N° 17.613 y la definición de una propuesta marco para el otorgamiento de créditos por parte de las instituciones financieras en concordancia con la definición de los sectores prioritarios para la economía, tomando en cuenta la incidencia de moneda y plazos, así como los ciclos de los distintos sectores que actúan en la forma anticíclica. Por lo tanto, a la vez de abordar la coyuntura y trascenderla, se trata de establecer una ley que deje planteado un camino institucional de dilucidación del endeudamiento que contemple tanto el interés del país, de los ahorristas y de los deudores en cuanto al tratamiento justo e igualitario, y que sienta las bases de una nueva cultura en cuanto al riesgo moral de cada uno de los actores. Crear una única entidad de dominio público, en la

que estén representados todos los involucrados.

Lo que permitiría concentrar y coordinar las acciones son los siguientes objetivos: 1) Apuntalar a los sectores de relevancia productiva y económica nacional 2) Atender la necesidad de realizar la reestructuración de los deudores. 3) Propender a la mayor recuperación de los montos de los activos. 4) Permitir la recuperación de los depósitos de los ahorristas reprogramados. 5) Salvaguardar y fortalecer al Banco de la República Oriental del Uruguay para que vuelva a constituirse en el banco de fomento de la actividad económica de la Nación. Se trata de alcanzar el fortalecimiento patrimonial del sector financiero y obtener una gestión más profesional y alejada de las presiones políticas, mediante una propuesta sustentable dentro de las normas existentes para el sistema financiero por parte del Banco Central del Uruguay.

Los criterios generales para el tratamiento, por parte de nuestra nueva institución, serán: a) Administración profesional, con independencia técnica...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, el señor edil Miranda le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, ¡por supuesto!

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Washington Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: es simplemente para pedir que se le prorrogue el plazo a la señora edila por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### **16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa la señora edila Silvia Cabrera en el uso de la palabra.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Muchísimas gracias, señores ediles.

a) Administración profesional y con independencia técnica. b) Maximización de los resultados en el proceso de recuperación, dado que en general se cumple con el valor de las garantías por lo que se supera el valor contable registrado que se pasa al patrimonio de afectación. c) Selectividad a la hora de tratar a los clientes. d) Los criterios señalados servirán de sustento para el objetivo de recomponer la realización del cliente con el sistema financiero.

Después indica los instrumentos, trata otros puntos más, pero yo no quiero ser muy extensa y aburrir a los señores ediles, además me consta que tenemos un quórum sostenido en el mínimo y con mucha buena voluntad, pero sí, antes de finalizar quisiera mencionar dos cosas: qué instituciones son las que apoyan este proyecto de ley, las que, de alguna manera, están solicitando que la Junta Departamental de San José se expida y, también, quería leer la moción de resolución que se entregará por Secretaría. Las instituciones que firman este anteproyecto son: la Asociación de Colonos del Uruguay; la Asociación de Cultivadores de Arroz; la Asociación Nacional de Productores de Leche; Centro de Viticultores del Uruguay; Comisión Nacional de Fomento Rural; Confederación



Granjera del Uruguay; Cooperativas Agrarias Federadas; Federación Rural del Uruguay; Intergremial de Productores de Leche; Asociación de Bancarios del Uruguay; Asociación Nacional de Micro y Medianas Empresas y Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay.

La moción dice: " *Visto: la moción urgente presentada a efectos de considerar el anteproyecto de ley de creación de un fondo de administración de activos financieros para administrar fideicomisos financieros. Considerando I: que dicho anteproyecto fue presentado al Parlamento por doce gremiales que tienen que ver con la producción y el trabajo. Considerando II: que el mismo es una alternativa a la tercerización de los activos financieros, tal como propone el Gobierno, que no es otra cosa que la liquidación, lisa y llana, con el consiguiente perjuicio para miles de productores y pequeñas y medianas empresas, que involucran muchos puestos de trabajo, al mismo tiempo que cuestionan seriamente las posibilidades de los ahorristas involucrados de recuperar sus ahorros. Considerando III: que es imprescindible que en un tema trascendente, como lo es éste para la vida del país, sea resuelto como corresponde en una sociedad democrática en la órbita parlamentaria, donde se encuentra a estudio. Atento a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de San José resuelve: 1) Apoyar la solución global planteada en dicho anteproyecto de ley, teniendo en cuenta que es una base de solución que podrá ser mejorada en el trámite parlamentario. 2) Hacer conocer la presente resolución a las doce gremiales firmantes del anteproyecto de ley, al Parlamento Nacional; a Representantes Nacionales por el departamento; a las Juntas Departamentales de todo el país; al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa oral y escrita* ".

Era cuanto quería expresar. Simplemente, vuelvo a recordar que en la Junta Departamental de Soriano y en la Junta Departamental de Flores, como consta en el repartido de la noche de hoy, se hicieron declaraciones al respecto, favorables en las dos Juntas Departamentales mencionadas.

Es todo. Gracias.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Como creo que conocen los demás señores ediles de este Cuerpo, yo me encuentro comprendido en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, razón por la cual me voy a retirar de Sala. He permanecido hasta el momento porque el quórum en esta sesión es fundamental y, si me retiro, la sesión quedará sin número. Además, he permanecido en el entendido de que no se ha entrado en la discusión del asunto, pero, ahora, en la medida en que el resto de los señores ediles intervengan, se va a entrar en la consideración, por lo cual estaría violando disposiciones legales y constitucionales. Quería dejarlo presente y espero que antes de que me retire de Sala ingrese algún edil, si no, lamento mucho, pero me tengo que retirar.

Es todo.

am.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente:

solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.48)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.06)

**Rubén Bacigalupe  
Presidente**

**Erwinn Klaasen  
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**

